

ra presentarlo como víctima de imaginarias persecuciones, se ha ya permitido tergiversar insidiosamente el hecho de que, careciendo esta Alcaldía de fondos con que atender al pago de obligaciones vencidas y consignadas en el presupuesto municipal—pues los claveros cesantes en Octubre último, sólo dejaron en arcas la cantidad de cinco pesetas treinta céntimos, incluido en ella un duro de los llamados Filipinos,—ordenase al Recaudador de Impuestos Municipales la mayor actividad en el cobro del crecido número de descubiertos, entre los que se contaba uno procedente de los repartimientos del año 1910, (época en que como es notorio mis amigos y yo carecíamos de influencia en este Ayuntamiento,) contra D. Pedro Pérez Reche, mayor, padre del mencionado Cura, a cuya madre D.ª Josefa Reche Egea actualmente viuda, exigió el Agente encargado de los procedimientos de apremio a deudores morosos el pago de las cuotas impuestas a su esposo, en los indicados repartimientos; sin acudir para nada a la intervención de D. Ricardo Pérez.

Vea V. Sr. Director y vea el público imparcial, cómo carece de fundamento la noticia de la resurrección, por nosotros, de una era de violencias y persecuciones contra este Cura Regente, quien seguramente anhelará que en esta villa impere la más inalterable paz, pues no otra cosa debe esperarse de la alta misión que le confió el Prelado, espontánea o solicitadamente; pero que no debe ser tan querida de sus deudos y amigos, que en la noche del sábado pasado fueron dejando e introduciendo sigilosamente ejemplares del periódico a que vengo refiriéndome, en muchísimas viviendas de esta población.

Y de otras persecuciones y violencias, ¿qué he de decir, Sr. Director?

¿Existe alguien en este pueblo que pueda quejarse con fundamento de haber sido objeto de abuso de las facultades o del poder que confieren el ballarse al frente del gobierno de un municipio? Por el contrario, todos los vecinos todos los residentes de este término ¿no han tenido y tienen francas las puertas del Ayuntamiento y de sus oficinas en las que se les prestan gratuitamente, generosamente cuantos servicios solicitan?

Dígame el propio D. Ricardo Pérez Reche, quien con la más sencilla enunciación de sus deseos, por recado verbal y sin necesidad de suscribir ni presentar instancias ha obtenido y recibido en su propia casa cuantas certificaciones, notas y antecedentes ha creído útiles o convenientes para sus asuntos o negocios.

Y diga también el mismo Cura si en lo relativo al ejercicio de su Ministerio, ha tropezado con al-

guna dificultad, con el más leve obstáculo para la celebración de toda clase de procesiones y manifestaciones religiosas y para que bajo su inspección y dirección venga celebrándose también desde primero de Diciembre último, cuantas funciones teatrales y rifas ha imaginado para allegar fondos y otros recursos pecuniarios destinados, según dicen el y los suyos a mayor ostentación del culto católico.

El atribuir carácter de violencia o persecución vituperable a las denuncias que se presentan, cual yo he hecho, ante los Tribunales de Justicia, creo que merece escaso comentario; pues V. sabe mejor que yo, por su honrosa profesión de Abogado, que en ellos es donde encuentran mayor garantía de ser respetados los derechos de todos los ciudadanos, que ellos fuerzan a cumplir los deberes de los que caen bajo su jurisdicción y sancionan las responsabilidades contraídas.

Espero que se sirva publicar la presente carta en el próximo número de su repetido semanario y nuevamente me ofrezco de V. atento S. S.

q. b. s. m.

DIEGO EGEE MARTINEZ

¿Qué pasa en Chirivel?

De la misma manera que cuando hace poco desempeñaba la Alcaldía de dicho pueblo el liberal D. Ignacio Egea Martínez, llegaban incesantemente a nuestros oídos los aplausos que a su gestión se tributaban por los políticos de todos colores y que nosotros gustosos consignamos, con cuya honrada gestión se veían garantidos los intereses comunales y se había abierto una era de paz y de tranquilidad, de que tan necesitados estaban aquellos vecinos, hoy por el contrario, se nos informa, que a esa era le ha sucedido otra de persecuciones y de violencias, con lo que se trata de resucitar lo que ya parecía enterrado para siempre.

El dignísimo regente de aquella parroquia, D. Ricardo Pérez Reche, a cuyo cargo, sin quererlo, fué llevado por la unánime voluntad de todos feligreses y por la plausible disposición del Prelado en respetar esa voluntad, para lo cual tuvo que dejar sin efecto otro nombramiento que había hecho para desempeñar dicha regencia; ha sido el primero que ha comenzado a sentir los efectos de esa nueva política que se pretende implantar, siendo amenazado de embargo por descubiertos de consumos que ni son de él, ni de persona por la que él esté en la obligación de abonar.

Y ahora, hace unos días se nos asegura que ha sido presentada una denuncia ante este Juzgado de Instrucción, por el jefe del partido liberal actual de referido pueblo, D. Diego Egea Martínez, por el delito de HURTO DE AVES, contra dos hermanos de dicho párroco, D. Arturo y D. Pedro, contra el Juez Municipal D. Antonio Reche y otras personas igualmente conocidas; cuya denuncia parece que está fundada, según públicamente se dice, en los siguientes hechos.

Hace unos ocho o nueve años que al citado D. Diego le fueron subastados unos bienes, en expediente de apremio que se le siguió, en los que figuraban unas aves. Un yerno del mismo hizo postura a esos bienes, menos a dichas aves, que fueron adjudicadas a otro postor. Pues bien, hoy D. Diego Egea se cuenta que alega, que en aquel entonces echó de menos del corral de su casa unas gallinas, y que ahora se ha enterado que se las habían comido los consignados denunciados.

Si es verdad la denuncia, no deja de tener gracia para algunos que el denunciante

no se haya enterado hasta ahora de quienes eran los ladrones; aunque a nuestro juicio nada tiene de particular, pues siendo ya en la actualidad jefe político, sus medios de información y de pesquisa se han aumentado considerablemente, llegando a serle hoy fácil lo que entonces no lo fuera.

De todos modos, estas y otras parecidas cosas que se cuentan de Chirivel, han determinado, podemos responder de la versión, que el citado Cura-regente ha escrito al Prelado renunciando al cargo, o ya para huir de un país en que crea que no puede vivir, o para quedar en libertad, que no la tendría ocupando tan delicado puesto, de defenderse y defender a los suyos.

Con lo que, si el Sr. Obispo atiende esa petición, que en bien de la Iglesia y de los vecinos de Chirivel debe desechar, se había conseguido privar a un pueblo, de los muchos bienes morales y materiales que le está reportando la saludable gestión, al frente de aquella parroquia de D. Ricardo Pérez Reche.

DE CHIRIVEL

El día 15 del corriente será de grata memoria e imperecedero recuerdo para este pueblo, por la simpática fiesta infantil que tuvo lugar, como terminación de los santos ejercicios que con admirable entusiasmo y recogimiento han practicado todos los niños y niñas de este vecindario bajo la dirección de nuestro dignísimo cura párroco D. Ricardo Pérez Reche. Previas confesiones, se celebró una misa solemne por el Presbítero de Vélez-Rubio D. Francisco Ortiz, asistido como diácono, por D. José Sola González y subdiácono D. Ricardo Pérez Reche, cantada por los alumnos del Ave-María y acompañada al piano por su profesor D. Andrés Sola González, en la que se distribuyó la Sagrada Comunión a 195 niños, siendo de ellos 40 de primera comunión, alentados por la asistencia de muchos de sus padres que compitiendo en entusiasmo se cercaron a la sagrada mesa; asistieron como padrinos, el Comerciante de esta plaza D. Francisco Gómiz Sánchez y su señora D.ª Caridad Pérez Reche, quienes con exquisita delicadeza y previsión, repartieron a los pequeñuelos refresco, conforme se retiraban del altar y después los obsequiaron con abundancia de caramelos.

A la una, reunidos de nuevo en la iglesia, tuvo lugar la distribución de Diplomas o recuerdos de primera comunión y medallas a los mayorcitos, acto que fué presidido por el simpático Presbítero D. Francisco Ortiz; siguiéndole la conmovedora escena de renovación de las promesas del Bautismo, previo desfile por el Baptisterio, que se encontraba adornado con esquisito gusto, y concluyendo con una solemne procesión, llevando los niños una preciosa imagen del niño Jesús y las niñas otra de la Purísima. El entusiasmo se esterioresaba en el canto de variadas letrillas con que atronaban las calles del itinerario, cuyas encrucijadas eran invadidas por las personas que presenciaban su paso.

A las cuatro y media, se organizó una gira a las afueras de la población, en donde terminó de desbordarse el entusiasmo. Los niños llevaban sus correspondientes meriendas y llamó la atención la nota simpática de que algunos niños que por su estremada pobreza no llevaron merienda, se vieron cercados por los demás que aporfiamente compartían con ellos la suya. ¡Hermoso ejemplo de caridad práctica. El resto de la tarde la dedicaron a los juegos y algazara propios de tan dichosa edad, alegrando con ellos a las muchas personas que presenciaban la fiesta.

A las siete regresó, acompañado de nuestro párroco, a Vélez-Rubio, D. Francisco Ortiz, que ha sabido con su bondad ganarse las simpatías de todas las personas que han tomado parte en

las fiestas.

Hoy 16 ha tenido lugar con gran solemnidad la Misa y Procesión de las palmas, contribuyendo a su mayor esplendor la existencia de esta corporación Municipal y de los alumnos de la escuela del Ave-María que tan dignamente dirige D. Andrés Sola González, a quienes como estímulo a la aplicación, se les había ofrecido para este día un regalo; este consistió en una palma para cada uno de ellos, costeada por el Sr. Cura D. Ricardo Pérez.

Armonía de Autoridades

Ha llamado extraordinariamente la atención y hay sabrosos comentarios para todos los gustos, el desaire hecho por este Ayuntamiento a las autoridades Militar y Judicial no invitandoles a la procesión y Misa de las palmas, con lo que se interrumpe una antiquísima y tradicional costumbre, respetada siempre por *Tirios y Trojanos* ¿Que ocurre? Algo debe ser y grave que se ha esterioresado contra el pagano Juan Pueblo.

Hace pocos días, como ya dijimos, se nos prohibió el honesto recreo del Teatro, que tanto nos divertía en este pueblo, donde no hay otras distracciones. ¿No decían que la inquisición y el absolutismo habían desaparecido de la Historia?

16-4-1916

El Corresponsal

Sueltos y Noticias

Desde este número verá la luz pública EL DISTRITO todos los domingos, en vez de los jueves.

—En nuestro penúltimo número dijimos, ocupándonos de lo ocurrido con motivo de las elecciones de Huércal-Overa, que había llegado a Lorca el Fiscal de la Audiencia provincial de Murcia, D. José Aroca.

Mejor informados hemos de desmentir esta noticia. Dicho señor no ha estado con tal motivo en la vecina ciudad.

—Desde hoy quedan puestos al cobro los recibos del 2.º trimestre de suscripción a EL DISTRITO.

—Con motivo de las pasadas fiestas de Semana Santa, que han estado concurrendísimas, a pesar de la desapacible temperatura de aquellos días, hemos tenido el gusto de saludar en esta:

De Vélez Blanco a don Luis Fernández Gómez, Abogado, y su distinguida esposa; don Dionisio Ruzafa; don Manuel Fernández Gómez, Abogado; don Tomás Serrano; D.ª Matilde Yepes y sus bellas hijas; don Rafael Rodríguez, esposa y cuñada; don Juan Motos y esposa; y D. José de la Cuesta y familia.

De María a la Sra. Josefa Garriguez.

De Lorca, al acreditado Otológico D. José Suaver y familia, que aun permanece aquí.

De Puerto-Lumbreras el reputado Médico D. Pedro Caballero y familia.

—En breve debutará en este teatro el renombrado actor cómico excéntrico de películas, Charlot, de fama mundial, el que ha sido aplaudido en los principales teatros de España.

MERCADO DE VELEZ-RUBIO

Trigo fuerte de 65 a 66 reales fanega (Peso de 62 a 64 libras)			
Id. candeal de 58 a 60	"	"	"
Cebada 32 a 33	"	"	"
Centeno 40 a 43	"	"	"
Maíz 45 a 47	"	"	"
Patatas 6 a 8	"	"	"
Garbanzos 16 a 17	"	arroba	"
Judías 23 a 25	"	"	"
Lana 94 a 98	"	"	"